MUNICIPALIDAD DE FRESIA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 201 /
22 ENE. 2020

FRESIA,

V I S T O S:

1° El aviso término de giro patente comercial y documentos que se anexan;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3º La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" ;

4º El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 20.05.2015, que nombra Dirección de Administración y Finanzas;

5º El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

6º El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01 de noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° ELIMINESE, a contar del Primer Semestre 2020, las patente que se indica, en atención que no se está ejerciendo la actividad, esta es:

Nº ROL	:	2-4508
R.U.T.	:	76.745.556-9
RUBRO	:	EXPENDIO DE COMIDA
CONTRIBUYENTE	:	SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS JIM BRIAN ADAMS PALACIOS E.I.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL	:	JIM BRIAN ADAMS PALACIOS
R.U.T.	:	[redacted]
DIRECCION	:	SAN JOSE 143 -FRESIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/BBS/IFB/ifb